



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de mayo de 1981.

Expediente N° 20.216/80.

RES. N° 086/81.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Edith E./ Roldán, solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera / del Bachillerato Superior en Química por las del Bachillerato Superior en Matemática y Física;

Que la Dirección de Alumnos de la Sede Regional Tartagal informó oportunamente sobre la situación curricular de la alumna recurrente información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que, conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia de este Departamento acordar las equivalencias para las carreras de su / jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la/ Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. EDITH ELIZABETH ROLDAN, alumna regular de la Carrera del BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA de la / Sede Regional Tartagal, en función de lo expresado en el exordio de la presente, las siguientes equiparaciones :

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática
- ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I
- QUIMICA GENERAL por Química General

ARTICULO 2°: Reconocer la regularidad de la asignatura ALGEBRA LINEAL/ Y GEOMETRIA ANALITICA para la carrera del BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA de Sede Regional Tartagal con validez de los Trabajos Prácticos hasta el 31 de marzo de 1982.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, a Secretaría Académica y si / ga a Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal, para su toma de / razón y demás efectos. Cumplido. Vuelva para su ARCHIVO.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lta. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas